

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S.A.**

El consejo de administración de Scytl Secure Electronic Voting, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Enrique Granados, 84, el día 30 de Octubre de 2020, a las 11:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, de la transmisión de activos a favor de Paragon Group Ltd. (o a una filial de dicho grupo) consistentes, entre otros, en los contratos, patentes, marcas, productos y aplicaciones informáticas, otros activos de propiedad intelectual y contratos con empleados de la Sociedad, en el marco del proceso de venta de la unidad productiva de la Sociedad y su filial Plataforma Civicit SLU, tramitado ante el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona en el procedimiento concursal de la Sociedad.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se deja expresa constancia del derecho de los accionistas de la Sociedad a obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, el informe del Consejo de Administración justificando la propuesta sometida a aprobación de la junta general.

En Barcelona, a 29 de Septiembre de 2020.

La vice-secretaria no consejera del consejo de administración, Silvia Caparrós de Olmedo.